

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA
 GUÍA DOCENTE. ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN/DIRECCIÓN/ COMPOSICIÓN
 ITINERARIO: TODOS
 ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I y II
 DEPARTAMENTO DIDÁCTICA DE LA MÚSICA, CANTO Y JAZZ

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD	Interpretación, dirección y composición
MATERIA	Lenguajes y técnicas de la música
ITINERARIO	Todos
ASIGNATURA	Didáctica de la música I y II
TIPO DE ASIGNATURA	Optativa
CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE	1º, 2º, 3º y 4º
CRÉDITOS ECTS TOTALES / POR CURSO	6 créditos/curso
HORAS LECTIVAS SEMANALES	1,5 horas
REQUISITOS PREVIOS	Curso anterior superado de la misma asignatura (en el caso de DID II)
CALENDARIO	Periodicidad anual
HORARIO	Según calendario de principio de curso

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*

Las enseñanzas artísticas superiores en música tienen como objetivo la formación cualificada de profesionales que dominen los conocimientos propios de la música y adopten actitudes que los hagan competentes para integrarse en los distintos ámbitos profesionales de esta disciplina. Con esta asignatura se pretende preparar al alumnado para el desarrollo de su actividad profesional dentro de la comunidad educativa. Para ello, se conocerán las diferentes aportaciones teóricas y metodológicas en el campo de la educación musical, preparando al alumnado para el desarrollo de su actividad profesional como docente.

3. COMPETENCIAS

(Competencias transversales, generales y específicas. Recogidas en el *Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011*)

3.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a las competencias del trabajo que se realiza.
CT4	Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

3.2 COMPETENCIAS GENERALES

CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG6	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a las personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG19	Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en los distintos niveles
CG23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPOSICIÓN	
CE1	Los principales repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, y adquirir la capacidad de valorar plenamente los aspectos expresivos, sintácticos y sonoros de las obras correspondientes.
CE2	Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.
CE7	Desarrollar el interés, capacidades y metodologías necesarias para la investigación y experimentación musical.
CE10	Transmitir verbalmente un juicio teórico, analítico, crítico y estético bien estructurado, más allá de su aplicación al ámbito estrictamente compositivo.

DIRECCIÓN	
CE2	Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros.
CE3	Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales.
CE10	Transmitir verbalmente pensamientos musicales bien estructurados, concretos y globales, de carácter teórico, analítico estético y crítico.

INTERPRETACIÓN	
CE2	Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CE5	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CE6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
CE7	Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
CE8	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

4. CONTENIDOS GENERALES, DESARROLLADOS Y ESPECÍFICOS POR CURSOS. BIBLIOGRAFÍA

4.1 CONTENIDOS GENERALES

- Métodos y herramientas pedagógicas más importantes.
- Aspectos básicos del proceso de cognición y aprendizaje.
- Elementos curriculares en la enseñanza.

4.2 CONTENIDOS DESARROLLADOS

- Métodos y modelos pedagógicos más relevantes del siglo XX: métodos activos, creativos, instrumentos y de autor.
- Fundamentos de la pedagogía musical moderna y las corrientes más actuales.
- El docente como mediador en la construcción de conocimientos: herramientas y principios.
- Psicología aplicada a la pedagogía musical: desarrollo cognitivo, social, afectivo, emocional, físico-motor, lingüístico y musical.
- Técnicas para diferentes campos de la interpretación musical: estudio, motivación, memorización, metacognición, creatividad...
- Elaboración de documentos para la planificación curricular: programación didáctica y unidades didácticas.
- Diseño y aplicación de actividades y recursos para atender las diferentes demandas del contexto educativo.

4.3 CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSOS

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I:

- Introducción al desarrollo psicoevolutivo de las personas en sus diferentes etapas y facetas. Principales autores.
- Desarrollo cognitivo, fisiológico, social, afectivo, emocional, físico-motor, lingüístico y musical. Principales autores.
- Inteligencias múltiples.
- Principales metodologías y modelos de educación musical del siglo XX y XXI.
- La música como lenguaje al servicio de la expresión y la comunicación y su función simbólica.
- Sistema educativo español. Planes de estudio, currículum y legislación.
- Estructura de las enseñanzas de música en Andalucía: Conservatorios y escuelas de música.
- La programación didáctica en las enseñanzas musicales y los elementos curriculares a incluir (objetivos, contenidos, competencias, evaluación...).

-Didáctica musical en los distintos grados en los Conservatorios Elementales, Profesionales y Superiores. Didáctica aplicada a la enseñanza del instrumento, del lenguaje musical y la composición.

-Principios metodológicos y didácticos de la educación musical.

-Memoria, sus tipos y técnicas.

-Motivación, técnicas de estudio, dinámicas de grupo, actividades complementarias, conciertos, audiciones, juegos musicales.

-Interdisciplinariedad y transversalidad como herramientas esenciales.

-Recursos didácticos en el aula.

-Creatividad e improvisación.

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA II:

-Continuación y refuerzo de los contenidos de Didáctica I.

-La educación musical en otros niveles educativos: Guarderías, Educación Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria, Bachillerato, Escuela de danza.

-La programación en los distintos niveles educativos. Unidades didácticas y su desarrollo.

-Programación en los Conservatorios superiores de Música: la guía docente.

-Didáctica musical en niveles ajenos al Conservatorio.

-Continuación del estudio de los principales métodos de educación musical.

-Continuación del estudio de principios metodológicos y didácticos de la educación musical.

-Continuación del estudio de la didáctica aplicada a la enseñanza del instrumento, del lenguaje musical y la composición.

-Innovación educativa y tecnología aplicada a la Educación.

-Materiales educativos. Criterios y diseño de los mismos.

-Necesidades específicas y de apoyo educativo.

-Estimulación musical temprana.

*La secuenciación y temporalización de los contenidos quedará a criterio del profesorado.

4.4 BIBLIOGRAFÍA

- BACHMANN, M.L. La rítmica Jaques-Dalcroze. Una educación por y para la música. Madrid. Ediciones Pirámide, 1984.
- BERNAL, J. y CALVO, M^a L. Didáctica de la Música. La expresión musical en la educación infantil. Málaga. Ediciones Aljibe, 2000.
- DÍAZ, M., GIRÁLDEZ, A. Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical. Una selección de autores relevantes. Barcelona. GRAÓ, 2010.
- FREGA, A.L. Música para maestros. Barcelona. GRAÓ, 2005.
- FUENTES, P., CERVERA, J. Pedagogía y Didáctica para músicos. Valencia. Piles, 1989.
- GAINZA, V.H. De. Pedagogía musical, Dos décadas de pensamiento y acción educativa. Buenos Aires. Lumen, 2002.
- GARDNER, Howard. Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica. Barcelona. Paidós Ibérica, 2011.
- HARGREAVES, D.J. Música y desarrollo psicológico. Barcelona. GRAÓ, 2002.
- JURADO, Javier. El diseño en la Programación y las Unidades Didácticas. Pontevedra. Dos Acordes, 2008.
- LAGO, Pilar. Didáctica de la educación musical. Madrid. UNED, 1997.
- L'ECUYER, Catherine. Educar en el asombro. Barcelona. Plataforma Editorial, 2012.
- LONGUEIRA MATOS, Silvana. Profesores de conservatorio. Cómo elaborar la programación y las unidades didácticas. Sevilla. MAD, 2006.
- LÓPEZ DE ARENOSA, Encarnación. Apuntes sobre Didáctica Musical. Madrid. Enclave Creativa, 2004.
- PASCUAL, Pilar. Didáctica de la música. Madrid. Ed. Prentice Hall, 2002.
- PLIEGO DE ANDRÉS, Víctor. Programación para oposiciones de Conservatorio. Madrid. Editorial Musicalis, 2016.
- PLIEGO DE ANDRÉS, Víctor. Temas pedagógicos para la oposición de Conservatorios. Madrid. Editorial Musicalis, 2001.
- SCHUMANN, Robert. Consejos para jóvenes músicos. Madrid. Fundación Scherzo, 2018.
- SZÖNYI, E. La educación musical en Hungría a través del método Kodály. Budapest. Editorial Corvina, 1975.
- WILLEMS, E. La preparación musical de los más pequeños. Buenos Aires, Eudeba, 1973.

5. METODOLOGÍA

Para afrontar esta asignatura se van a utilizar los siguientes métodos y técnicas de aprendizaje teniendo en cuenta dos parámetros: trabajo presencial en el aula y trabajo autónomo fuera del aula. En ella se desarrollarán los contenidos expuestos en el epígrafe anterior. Se trabajará teniendo en cuenta:

- Enfoque activo/participativo. Partiendo del conocimiento y necesidades del alumnado se desarrollará una metodología activa, potenciando la creatividad e iniciativa individual y teniendo en cuenta la voz del alumnado y sus inquietudes en cuanto a la materia impartida.
- Enfoque global y significativo. Se realizarán ejercicios y actividades que propicien la consecución de las competencias fijadas y el desarrollo de los contenidos, de una manera global, práctica y enfocada a la realidad del mundo musical.

Los métodos y técnicas que se utilizarán son las siguientes:

- Observación reflexiva sobre el rendimiento del alumno y la asimilación de los contenidos expuestos en el párrafo correspondiente.
- Conceptualización: exposición del profesor de los contenidos básicos de la asignatura.
- Experimentación activa: proponer soluciones a ideas a través de la observación de la colectividad de la clase.
- Exposición de los trabajos elaborados durante el curso.
- Trabajo personal de estudio y de documentación necesarios para poder desarrollar y asimilar con éxito los contenidos.

De acuerdo con el número de 6 ECTS asignados, la dedicación requerida al alumnado para el seguimiento de la asignatura y el cumplimiento de sus requisitos es de 150 horas que se distribuirán de acuerdo con los siguientes tiempos estimados:

1- Trabajo presencial en el aula: 48 horas (32 sesiones aproximadamente)

Exposición del profesor: 30 horas.

Exposición del alumnado: 18 horas.

2- Trabajo autónomo fuera del aula: 102 horas.

Investigación y estudio de los diferentes contenidos: 30 horas.

Elaboración de los diferentes trabajos: 34 horas.

Elaboración del trabajo final: 38 horas

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. La evaluación tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada asignatura en dichos planes.

La evaluación será continua, el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado permitirá detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar su proceso de aprendizaje.

Se evaluarán las competencias trabajadas en la asignatura aplicando los criterios de evaluación reseñados anteriormente con las siguientes herramientas y valoración:

- Trabajos parciales y finales propuestos por el profesorado y su exposición en clase.
- Asistencia, participación y rendimiento presencial en el aula.
- Examen teórico sobre todo el contenido de la asignatura (en caso de no seguir evaluación continua)

Alumnado con evaluación continua. Convocatoria ordinaria 1ª (Junio):

Siguiendo la evaluación continua la calificación final será el resultado de la suma de:

- Realización de trabajos propuestos por el profesorado (entregados en el formato requerido y dentro de los plazos establecidos a tal efecto) y/o exposiciones orales de los mismos. No se admitirán trabajos entregados fuera de plazo o con otro formato diferente al especificado. Todo trabajo plagiado total o parcialmente será calificado con 0.
- Realización de un trabajo final que aglutine los contenidos de la asignatura a determinar por el profesorado y/o exposición oral del mismo. No se admitirá ningún trabajo entregado fuera de plazo o con otro formato diferente al especificado. Todo trabajo plagiado total o parcialmente será calificado con 0.

La calificación final podrá elevarse hasta un máximo de 2 puntos en función del rendimiento del trabajo presencial en clase.

La aplicación de los porcentajes anteriores estará sujeta a la entrega de TODOS los trabajos.

Alumnado sin evaluación continua. Convocatoria ordinaria 1ª (Junio), ordinaria 2ª (Septiembre) y extraordinaria (Febrero):

En el caso de que la calificación de los trabajos sea negativa, no se entregue alguno de los mismos o no asista de manera asidua a clase, el alumnado tendrá que realizar un examen final teórico de todos los contenidos de la asignatura, que supondrá el 100% de la calificación final. En este caso, el alumno debe ponerse en contacto con el profesor para concretar cuál será el material que entrará en el examen. La calificación para estas convocatorias será el resultado de la realización de un examen teórico de todos los contenidos de la asignatura, que supondrá el 100% de la calificación.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Criterios de evaluación recogidos en el Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

7.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

CET1	Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
CET2	Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.
CET3	Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente,
CET6	Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
CET7	Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.
CET9	Demostrar la capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CET10	Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de forma continua.
CET11	Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CET12	Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
CET13	Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural medioambiental.
CET14	Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

7.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

CEG1	Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CEG2	Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.
CEG3	Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructuras del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.
CEG4	Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.
CEG6	Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le permita interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales.
CEG7	Demostrar el dominio en la utilización de los recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.
CEG8	Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.
CEG10	Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario

	técnico y general.
CEG11	Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilo, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.
CEG12	Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.
CEG14	Demostrar conocimiento de las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en los distintos niveles.
CEG16	Demostrar dominio de las técnicas de estudio e investigación que le capacite par la autoformación durante su vida de estudio y en el ámbito profesional.
CEG17	Demostrar conocimiento de la legislación relativa a su ámbito profesional.

7.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

En coherencia con el punto 4.3 de la presente guía (contenidos específicos por cursos), el profesorado de la asignatura adecuará los criterios de evaluación específicos a los contenidos del repertorio marcado para cada uno de los cuatro cursos.

	COMPOSICIÓN
CEE1	Demostrar conocimiento sobre los principales repertorios de tradición occidental y de otras musical, con capacidad para valorar plenamente los aspectos expresivos, morfológicos, sintácticos y sonoros de sus obras.
CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico de la audición.
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado.
CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.

	DIRECCIÓN
CEE3	Demostrar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir y analizar una amplia variedad de materiales musicales.
CEE4	Demostrar conocimiento de las aplicaciones tecnológicas en la notación, grabación, edición e interpretación musicales.

	INTERPRETACIÓN
CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.
CEE4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.
CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del *Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre*, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguidas por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Dichos resultados se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. **Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.**

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a «9,0» en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Los posibles desempates se solucionarán según la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentre matriculado en el curso académico en cuestión.

7.2.1 PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

Alumnado con evaluación continua. Convocatoria ordinaria 1ª (Junio):

Siguiendo la evaluación continua la calificación final (sobre 10 puntos) será el resultado de la suma de:

- Realización de trabajos propuestos por el profesorado (entregados en el formato requerido y dentro de los plazos establecidos a tal efecto) y/o exposiciones orales de los mismos: 40% de la nota final.
- Realización de un trabajo final que aglutine los contenidos de la asignatura a determinar por el profesorado y/o exposición oral del mismo: 60%.

La calificación final podrá elevarse hasta un máximo de 2 puntos en función de la asistencia, participación y rendimiento durante el transcurso de las clases.

La aplicación de los porcentajes anteriores estará sujeta a la entrega de TODOS los trabajos.

Alumnado sin evaluación continua. Convocatoria ordinaria 1ª (Junio), ordinaria 2ª (Febrero) y extraordinaria (Septiembre):

-Examen que incluya todos los contenidos trabajados durante el curso, que supondrá el 100% de la calificación final. En el caso de que la calificación de los trabajos sea negativa, no entregue alguno de los mismos o no asista de manera asidua a clase, el alumnado tendrá que realizar un examen final teórico de todos los contenidos de la asignatura.

Entendiendo que se pierde el derecho a evaluación continua a partir de 4 faltas sin justificar al trimestre.

8. CALENDARIO

Calendario y, en su caso, cronograma de aplicación de las distintas actividades evaluables de la asignatura para cada una de las convocatorias anuales y de publicación de los resultados obtenidos por el alumnado. Las fechas que a continuación se exponen son orientativas: las definitivas serán publicadas en el calendario de principio de curso.

Segunda quincena de enero: Audiciones de departamento y exámenes parciales –si fuese oportuno– del primer cuatrimestre. La calificación será comunicada al alumnado de manera individualizada por la persona responsable de la asignatura.

Durante el mes de febrero:

Exámenes de la convocatoria extraordinaria de febrero. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Segunda quincena de mayo: Audiciones de departamento y exámenes parciales –si fuese oportuno– del segundo cuatrimestre.

Fin de la evaluación continua. Se informará al alumnado de manera individualizada de la calificación obtenida y, en su caso, de la posibilidad de realizar un examen final. El alumnado de 4º curso deberá quedar evaluado a fecha 31 de mayo.

Primera semana de junio: exámenes finales. Las calificaciones podrán ser consultadas por el alumnado a través del módulo PASEN a partir del 10 de junio.

Segunda semana de junio: inicio de los exámenes de TFG de la convocatoria de junio. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Primera semana de septiembre: Exámenes correspondientes a la convocatoria de septiembre, las fechas se publicarán en el mes de julio anterior. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

Segunda semana de septiembre: inicio de los TFG de la convocatoria de septiembre. Las calificaciones se podrán consultar a través del módulo PASEN tras las pruebas.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS

9.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Participación y asistencia a cursos, seminarios, talleres, conferencias o jornadas relacionadas con la asignatura del que se deberá elaborar y entregar una síntesis escrita.

9.2 ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Se recomendarán una serie de actividades relacionadas con los contenidos de la asignatura a los que asistir para ampliar conocimientos.

10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN

La persona responsable de cada asignatura informará a principio de curso al alumnado de los contenidos, competencias y procedimiento de evaluación de la misma. Al finalizar cada curso académico se propondrá un cuestionario anónimo para que cada estudiante proceda a valorar las principales actuaciones relacionadas con el proceso de evaluación.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Además de la bibliografía expuesta en apartados anteriores, se utilizarán principalmente los siguientes materiales:

- Piano y otros instrumentos
- Pizarra pautada
- Ordenador con los programas informáticos requeridos como Sibelius, PowerPoint, PDF...
- Equipo de audio y altavoces
- Proyector y pantalla.
- Papel pautado
- Material musical en formato audio y en formato partitura

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave. Al tratarse de enseñanzas superiores conducentes a una titulación habilitante para el desarrollo profesional, las medidas de atención a la diversidad siempre tendrán como límite la adquisición de las competencias mínimas marcadas en el currículo de cada asignatura y que posibiliten adecuadamente el futuro desenvolvimiento artístico y profesional del alumnado.

Las principales acciones a llevar a cabo serán las siguientes:

- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje llevadas a cabo por el profesorado responsable de la asignatura:
 1. Una especial observación del individuo con incidencias en el desarrollo y adquisición de los contenidos y competencias y/o con problemas de adaptación a la clase.
 2. Tutorías con el alumnado para determinar, mediante el diálogo, las posibles causas de las dificultades.
 3. Adopción de adecuaciones curriculares no significativas dirigidas a minimizar las incidencias encontradas.
- Habilitación de las condiciones de accesibilidad suficientes y adecuación de los recursos materiales para el alumnado con algún problema de movilidad y/o disminución sensorial.
- Medidas de atención personalizada dirigidas al alumnado con dificultades de comunicación debido a problemas idiomáticos, especialmente para el alumnado participante en el programa Erasmus.